

Sesión: Octava Extraordinaria
Fecha: 27 de febrero de 2018
Orden del día: Punto número 9

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**INFORME RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA
DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

Toluca de Lerdo, Estado de México a veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 53, fracciones VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa al Comité de Transparencia, sobre la designación del Servidor Público Habilitado de la Dirección de Partidos Políticos que realizó el Presidente del Instituto Electoral del Estado de México, titular de este Sujeto Obligado, previa propuesta del titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo, como consta a continuación:

Dirección de Partidos Políticos	Servidor Público Habilitado
	Mtro. Armando Martínez Cruz

Asimismo, se informa que la Unidad de Transparencia notificó por correo electrónico la designación al Servidor Público Habilitado y entregó el nombramiento respectivo; registró en los sistemas SAIMEX y SARCOEM, al Servidor Público Habilitado y asignó el usuario y contraseña precedente.

Mtro. Francisco Javier López Corral
Presidente del Comité de Transparencia

